

Quito DM., 30 de Marzo de 2016  
Oficio No. 212-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP

Ingeniera  
Ángela Quishpe  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**  
Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía  
Teléfono: 023987600  
Presente.-

De mi consideración:

**Referencia: Registro de la EMGIRS-EP como generador de desechos peligrosos y/o especiales**

A fin de cumplir lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 061, publicado en el Registro Oficial No. 316 del 04 de Mayo de 2015, Art. 86.- Del generador de desechos peligrosos y/o especiales: *"Corresponde a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que genere desechos peligrosos y/o especiales derivados de sus actividades productivas o aquella persona que esté en posesión o control de esos desechos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa que luego de su utilización o consumo se convierta en un desecho peligroso o especial, tendrá la misma responsabilidad de un generador, en el manejo del producto en desuso, sus embalajes y desechos de productos o sustancias peligrosas."*

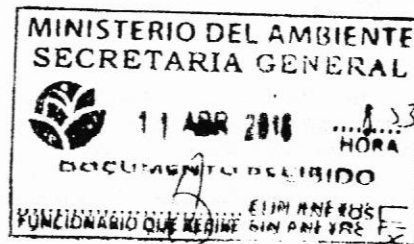
Además, conforme a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial No. 026, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 334 de 12 de Mayo de 2008, Art. 1: *"Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que genere desechos peligrosos deberá registrarse en el Ministerio del Ambiente, de acuerdo al procedimiento de registro de generadores de desechos peligrosos determinado en el Anexo A."*

Al respecto, me permito informar que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP genera en sus actividades operativas y administrativas los siguientes desechos peligrosos y/o especiales:

*Causa  
11/03/2016  
10h21*

*Recebo  
13/04/2016*

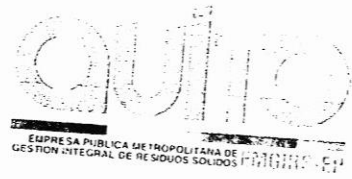
*13/04/2016*



Nº	DESCRIPCIÓN PELIGROSO Y/O ESPECIAL	Cantidad	Unidad	Frecuencia de generación	Ubicación de generación	Nombre del Proyecto o Plan	Estado del Proyecto
1	Recipientes plásticos vacíos contaminados con combustible	1	kilogramo	semestral	Relleño Sanitario "El Inga"	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX-POST Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIAS ET2 NORTE Y SUR, Y LAS TRES FASES DEL RELLENO SANITARIO EL INGA FASES I, II Y III	MAE-RA-2015-13552 (En operación)
2	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: paños, trapos, etc.	0,5	kilogramo	diano			
3	Filtros usados de aceite y combustible de bombas a combustible	1	kilogramo	trimestral			
4	Partes de equipos eléctricos y electrónicos que contienen montajes eléctricos y electrónicos como acumuladores y otras baterías	0,5	kilogramo	mensual			
5	Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos	1	kilogramo	trimestral			
6	Material de limpieza contaminado con lixiviado	0,5	kilogramo	diano			
7	Acetate usado	1	galón	semanal			
8	Envases vacíos de aceites / grasa lubricantes y de motor, aerosoles	1	kilogramo	semanal			
9	Aguas de lavado de piezas y accesorios del sistema de conducción de lixiviados con ácidos	5	litro	diano			
10	Residuos de agentes químicos: sellantes, impermeabilizantes, pegantes, silicon, adhesivos	1	kilogramo	anual			
11	Residuos de pinturas, lacas, barnices, diluyente ("thinner"), etc.	1	kilogramo	semestral			
12	Luminarias, lámparas, ect; usados que contengan mercurio	1	kilogramo	semestral			
13	Envases vacíos de insecticidas	3	kilogramo	cuatrimestral			
14	Cebos de raticidas picados	0,45	kilogramo	mensual			
15	Luminarias, lámparas, ect; usados que contengan mercurio	20	unidad	año	Estación de transferencia Norte (ETN)		
16	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: paños, trapos, etc.	50	unidad	año			
17	Productos químicos caducados o fuera de especificaciones	30	recipientes	año			
18	Acetates usados	2000	litro	año			
19	Neumáticos usados o partes de los mismos	120	unidad	año	Planta de Tratamiento de lixiviados (PTL)		
20	Residuos de tintas, pinturas, resinas que contengan sustancias peligrosas y exhiban características de peligrosidad	24	litro	año			
21	Lodos de tratamiento de lixiviados	1250	kilogramo	mensual			
22	Luminarias, lámparas, ect; usados que contengan mercurio	6	unidad	semestral	Planta de Tratamiento de Desechos Hospitalarios (PTDH)	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MAE-RA-2014-99109 (En operación)
23	Acetates usados	1	galón	cuatrimestral			
24	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: paños, trapos, etc.	4	unidad	mensual			
25	Neumáticos usados o partes de los mismos	2	unidad	anual			
26	Pilas en desuso	1	kilogramo	semestral	Oficinas administrativas de la EMGIRS-EP	N/A	N/A
27	Cables de red	150	metro	semestral			
28	Equipos de computo	10	unidad	anual			
29	Luminarias, lámparas, ect; usados que contengan mercurio	5	kilogramo	anual			
30	Neumáticos usados o partes de los mismos	12	unidad	anual			
31	Toners	4	unidad	mensual	Departamento Médico	N/A	N/A
32	Desechos infecciosos	1	kilogramo	trimestral			
33	Desechos corto punzante	2	kilogramo	trimestral			
34	Envases de medicamentos (penicilina)	0,5	kilogramo	trimestral			

En tal virtud, solicito de la manera más atenta, se autorice y se emita el procedimiento respectivo para que la EMGIRS-EP pueda realizar un solo registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales en el SUIA con el detalle antes descrito, considerando que en dicho sistema existen registrados los proyectos mencionados en proceso de regularización ambiental, y además las cantidades y frecuencias de generación podrían variar en función a la operatividad de la empresa.


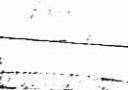
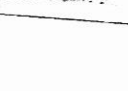
Para efectos de coordinación y/o de tener cualquier inquietud, contactarse con la Analista de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente - Ing. Lyanne Valencia, a la dirección electrónica: [lyanne.valencia@emgirs.gob.ec](mailto:lyanne.valencia@emgirs.gob.ec) o al teléfono: 023930600 Ext. 2509.



Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,

  
Ing. Fernando Riera Rodríguez  
GERENTE GENERAL EMGIRS-EP

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobado	Dr. Winston Gómez	Gerente de Operaciones		2016/03/30
Revisado	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente		2016/03/30
Elaborado	Ing. Lyanne Valencia	Analista de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente		2016/03/30

15/07/2016  
15:22

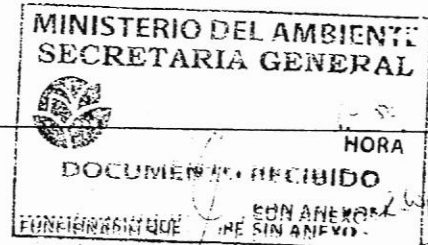


Quito DM, 12 de julio de 2016  
Oficio No. 492-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP

Ingeniera  
Ángela Mireya Quishpe Ballagán  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL (E)**

Calle Madrid 1159 y Andalucía  
3987600

Presente.-



**Referencia:** Registro de la EMGIRS-EP como generador de desechos peligrosos y/o especiales

De mi consideración

La EMGIRS-EP mediante oficio No. 212-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP con fecha 30 de marzo de 2016, solicitó a usted la autorización y emisión del procedimiento respectivo para poder realizar un solo registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales en el SUIA, en lugar de hacerlo por cada uno de los proyectos que se encuentran impulsados por la EMGIRS-EP.

Como hasta la presente fecha no hemos recibido respuesta alguna, me permito insistir en dicho pedido y de existir objeciones al mismo, agradeceré se sirva dárme las a conocer para proceder como corresponda.

Atentamente,

Ing. Fernando Riera Rodríguez

**GERENTE GENERAL  
EMGIRS-EP**

Adjunto: Oficio No. 212-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP



08:35 / 3 hojas  
**RECIBIDO**

CC: Biólogo

Rafael Mera

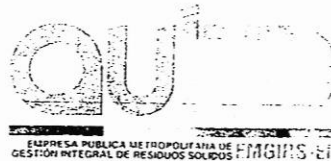
**Director Provincial del Ambiente de Pichincha**

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		12-07-2016
Revisado por:	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente		12-07-2016
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade P.	Gerente de Operaciones		12-07-2016
	Eco. María Cecilia Benítez	Gerente Administrativa Financiera		12-07-2016
	Dr. Jaime de Veintemilla	Asesor Gerencia General		12-07-2016

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text at the bottom of the page.



Quito DM., 30 de Marzo de 2016  
Oficio No. 212-EMGIRS-EP-GGE-2016/GOP

Ingeniera  
Ángela Quishpe  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**  
Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía  
Teléfono: 023987600  
Presente.-

De mi consideración:

**Referencia:** Registro de la EMGIRS-EP como generador de desechos peligrosos y/o especiales

A fin de cumplir lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 061, publicado en el Registro Oficial No. 316 del 04 de Mayo de 2015, Art. 86.- Del generador de desechos peligrosos y/o especiales: *"Corresponde a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que genere desechos peligrosos y/o especiales derivados de sus actividades productivas o aquella persona que esté en posesión o control de esos desechos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa que luego de su utilización o consumo se convierta en un desecho peligroso o especial, tendrá la misma responsabilidad de un generador, en el manejo del producto en desuso, sus embalajes y desechos de productos o sustancias peligrosas."*

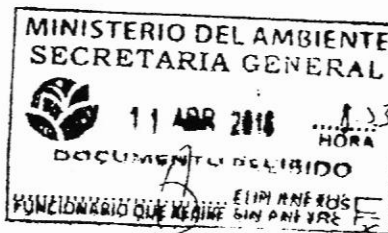
Además, conforme a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial No. 026, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 334 de 12 de Mayo de 2008, Art. 1: *"Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que genere desechos peligrosos deberá registrarse en el Ministerio del Ambiente, de acuerdo al procedimiento de registro de generadores de desechos peligrosos determinado en el Anexo A."*

Al respecto, me permito informar que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP genera en sus actividades operativas y administrativas los siguientes desechos peligrosos y/o especiales:

*Quishpe*  
*14/03/2016*  
*10:22*

*Bachibé*  
*13/03/2016*

*13/03/2016*



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the report details the results of the data analysis. It shows a clear upward trend in sales volume, particularly in the latter half of the period. This is attributed to several factors, including increased marketing efforts and improved customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. It suggests continuing the current marketing strategies while also exploring new channels to reach a wider audience. The author also recommends regular audits to ensure the accuracy of the records.



Ministerio  
de Ambiente

GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAE-DNCA-2016-2461

Quito, D.M., 21 de agosto de 2016

**Asunto:** GENERADORES-CONSULTAS: RESPUESTA AL OFICIO No. 212-EMGIRS-EP-CE-2016 GOP - REGISTRO DE GENERADOR DE DESECHOS PELIGROSOS EMPRESA EMGIRS EP.

Ingeniero  
Fernando Riera R  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**  
**EMGIRS-EP**  
En su Despacho

En referencia al oficio No. 212-EMGIRS-EP-CE-2016/GOP del 30 de marzo de 2016, en el que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP), solicita a esta Cartera de Estado autorice y se emita el procedimiento respectivo para que la empresa pueda realizar un solo registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) de los siguientes lugares de generación: Relleno Sanitario "El Inga", Estación de Transferencia Norte (ETN), Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL), Planta de Tratamiento de Desechos Hospitalarios (PTDH), Oficinas Administrativas y Departamento Médico.

Al respecto, en base a los antecedentes de control y seguimiento realizado por la Dirección Provincial de Ambiente de Pichincha a la EMGIRS-EP, y con la finalidad de emitir un pronunciamiento final correspondiente al Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, se solicita remitir un detalle específico de todos los centros de operación o lugares a más de los ya detallados en el oficio en mención, incluyendo todas las plantas de tratamiento de lixiviados y todas las estaciones de transferencia, con la descripción de los desechos peligrosos y/o especiales que se generen, cantidades generadas en ton/mes y la ubicación exacta de cada centro de operación o lugares de generación (Provincia, cantón, parroquia y dirección).

Atentamente,

Ing. Angela Mireya Quishpe Ballagán  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL, (E)**

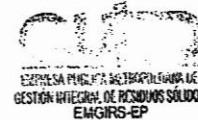
Referencias:  
- MAE-SG-2016-4967

Anexos:  
- scanned-image-10719632001460484166.pdf

Copia:  
Señor Licenciado  
Eduardo Rafael Mera Cuvi  
Director Provincial de Ambiente Pichincha, Encargado

cg/yfjl

**EXCEPCIÓN GENERAL**



Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_  
No. de trámite: \_\_\_\_\_

**SECRETARIA GENERAL**  
**QUITO**  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_  
No. de Trámite: \_\_\_\_\_  
Tel.: 22600 Ext. 2101

Atendido con Oficio No.  
738 EMGIRS EP/CE-2016/GOP  
29/08/2016

30/08/2016  
14h25

Calle Madrid 1159 y Andalucía  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170100





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

Quito D.M., 29 de septiembre del 2016  
**OFICIO No. 738-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP**

Señora Ingeniera  
Angela Mireya Quishpe Ballagán  
**Directora Nacional de Control Ambiental (E)**  
**Ministerio del Ambiente**  
Presente.-

MINISTERIO DEL AMBIENTE  
SECRETARÍA GENERAL



DOCUMENTO RECIBIDO

..... 15:25 HORA  
CON ANEXOS  
F-1  
FUNCIONARIO QUE RECIBE SIN ANEXOS

De mi consideración:

Asunto: Atención Oficio Nro. MAE-DNCA-2016-2461

En atención al Oficio Nro. MAE-DNCA-2016-2461 de 21 de agosto de 2016, me permito indicar que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP genera en sus actividades operativas y administrativas los siguientes desechos peligrosos y/o especiales:

CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SUJA	INSTALACIÓN DE GENERACIÓN	*UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN	DESECHO PELIGROSO Y/O ESPECIAL	CANTIDAD	UNIDAD
MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Relleno Sanitario El Inga	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Envases plásticos vacíos de combustible, aceite.	1.83	Kilogramo/mes
			Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.	3	Kilogramo/mes
			Aceite usado	32	Litro/mes
			Desechos de pinturas, lacas, barnices, diluyentes, sellantes etc.	0.54	Kilogramo/mes
			Neumáticos fuera de uso	20	Unidades/mes
			Lixiviados generados en el Relleno Sanitario	11400	Metro cúbico/mes
			Neumáticos usados	288	Unidades/año
			Envases vacíos de insecticida	0.25	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.16	Kilogramo/mes
			Toner usados	0.5	Kilogramo/mes
			Partes de equipos eléctricos y electrónicos en desuso	0.3	Kilogramo/mes
			Guantes en contacto con grasas y/o hidrocarburos	0.2	Kilogramo/mes
MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Planta de Tratamiento VSEP	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Aceite usado	4.16	Litro/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.033	Kilogramo/mes
			Módulos VSEP	166.66	Kilogramo/mes

8/11/16

# QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Planta de Tratamiento Lixiviados PTL	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Lodos de tratamiento de lixiviados	250	Kilogramo/mes
N/A	Departamento médico del Relleno Sanitario El Inga	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Objetos cortopunzantes	0.66	Kilogramo/mes
			Material e insumos infecciosos	0.33	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.033	Kilogramo/mes
N/A(En Operación)	Laboratorio de lixiviados del Relleno Sanitario El Inga	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Desechos de soluciones ácidas y básicas	2	Litro/mes
			Guantes en contacto con lixiviados y químicos	1	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.08	Kilogramo/mes
MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Planta de Tratamiento de Desechos Hospitalarios	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector El Inga Bajo, entre Pifo y Sangolquí sobre la Vía E35	Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.2	Kilogramo/mes
			Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, ect	0.42	Kilogramo/mes
			Neumáticos fuera de uso	52	Kilogramo/mes
MAE-RA-2014-218129 (En Operación)	Escombrera Piedras Negras	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pifo, Sector La Virginia, Av. 28C Km71/2 desde el redondel de Pifo, Vía a Papallacta.	EPP contaminado	1.5	Kilogramo/mes
			Aceite usado	72.7	Litro/mes
			Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.	0.21	Kilogramo/mes
			Filtros de combustible	3	Unidades/mes
			Filtros de aceite	3	Unidades/mes
MAE-RA-2015-216576(En Operación)	Escombrera Troje IV	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Turubamba, sector Parque Metropolitano del Sur, Av. Simón Bolívar, Tambo del Inca	Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.016	Kilogramo/mes
			Aceite usado	72.7	Litro/mes
			Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.	0.21	Kilogramo/mes
			Filtros de combustible	6.80	Kilogramo/mes
			Filtros de aceite	13.00	Kilogramo/mes
MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Estación de Transferencia Sur	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Turubamba, sector Parque Metropolitano del Sur, Av. Simón Bolívar, Tambo del Inca frente al Barrio San Bartolo	Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.016	Kilogramo/mes
			Neumáticos fuera de uso	4	Unidades/mes
			Filtros de aceite y combustible	0.90	Kilogramo/mes
			Aceite usado	22.7	Litro/mes
			Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.	1.4	Kilogramo/mes
			Guantes en contacto con grasas y/o hidrocarburos	1	Kilogramo/mes
N/A (En Operación)	Planta de Separación de	Provincia Pichincha, Provincia Pichincha,	Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.25	Kilogramo/mes
			Lixiviado	1	Metro cúbico/mes
			Aceite usado	189.2	Litro/mes
			Material adsorbente	22.67	Kilogramo/mes

# QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP


	Residuos Sólidos Urbanos	Cantón Quito, Parroquia Turubamba, sector Parque Metropolitano del Sur, Av. Simón Bolívar, Tambo del Inca frente al Barrio San Bartolo	contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.		
			Guantes en contacto con grasas y/o hidrocarburos	0.1	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.05	Kilogramo/mes
			Lixiviado	18	Metros cúbicos/mes
N/A (No Opera)	Departamento Médico Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Turubamba, sector Parque Metropolitano del Sur, Av. Simón Bolívar, Tambo del Inca frente al Barrio San Bartolo	Objetos cortopunzantes	0.66	Kilogramo/mes
			Material e insumos infecciosos	0.33	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.033	Kilogramo/mes
MAE-RA-2014-99109 (En Operación)	Estación de Transferencia Norte	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Jipijapa, Av. De las Palmeras y Av. Eloy Alfaro	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños trapos, etc.	1.4	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.33	Kilogramo/mes
			Envases vacíos de insecticidas	0.25	Kilogramo/mes
			Aceites usados	121.13	Litro/mes
			Neumáticos usados	288	Unidad/año
			Toner usados	2	Kilogramo/mes
			Residuos de tintas y pinturas	23.84	Litro/mes
			Lixiviado	1	Metros cúbicos/mes
			Pilas en desuso	0.16	Kilogramo/mes
N/A (En Operación)	Oficinas Administrativas	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia, Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Edificio España, Piso 9.	Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.5	Kilogramo/mes
			Toner usados	2	Kilogramo/mes
			Neumáticos fuera de uso	1	Unidad/mes
			Equipos de computo	1	Kilogramo/mes
N/A (En Operación)	Departamento Médico Oficinas Administrativas	Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia, Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Edificio España, Piso 9.	Objetos cortopunzantes	0.66	Kilogramo/mes
			Material e insumos infecciosos	0.33	Kilogramo/mes
			Luminarias, lámparas, etc; usadas que contengan mercurio	0.033	Kilogramo/mes

\*Se adjunta mapas con la ubicación exacta de las instalaciones de generación

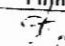
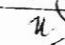
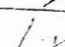
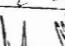

En tal virtud, insisto en mi solicitud de autorización y emisión del procedimiento respectivo para que la EMGIRS-EP pueda realizar un solo registro como generador de desechos peligrosos y/o especiales con el detalle antes descrito.

Para efectos de coordinación, contactarse con la Ing. Verónica Pérez, a la dirección electrónica [veronica.perez@emgirs.gob.ec](mailto:veronica.perez@emgirs.gob.ec) o al teléfono 023930600 ext. 2512.

Atentamente,

  
**Ing. Fernando Riera Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE**  
**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Adjunto: Mapas de ubicación exacta de las instalaciones generadoras

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Verónica Pérez	Analista Ambiental		29-09-2016
Revisado por:	Ing. Iván Núñez	Coordinador de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente		29-09-2016
Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade P.	Gerente de Operaciones		29-09-2016
	Eco. María Cecilia Benítez	Gerente Administrativa Financiera		29-09-2016
	Dr. Jaime de Veintemilla	Asesor Gerencia General		29-09-2016

## Andrea Verónica Perez Zhinin

---

**De:** Raul Eduardo Guacapiña Yanez  
**Enviado el:** viernes, 27 de enero de 2017 9:51  
**Para:** Andrea Verónica Perez Zhinin  
**Asunto:** RV: [Ticket#10128476] Consulta sobre registro de generación de residuos especiales y peligrosos

**De:** MAE Transparente [<mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec>]  
**Enviado el:** viernes, 27 de enero de 2017 9:25  
**Para:** Raul Eduardo Guacapiña Yanez <[raul.guacapinia@emgirs.gob.ec](mailto:raul.guacapinia@emgirs.gob.ec)>  
**Asunto:** Re: [Ticket#10128476] Consulta sobre registro de generación de residuos especiales y peligrosos

Estimado(a) **Raul Eduardo Guacapiña Yanez,**

En relación a su requerimiento se revisó los siguientes proyectos:

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS HOSPITALARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO código MAE-RA-2014-99109

El proyecto Escombrera Piedras Negras. Parroquia Pifo. Distrito Metropolitano de Quito código MAE-RA-2015-218129

El proyecto Escombrera "Troje IV" código MAE-RA-2015-216576

Los proyectos descritos anteriormente se encuentra aún en proceso de Licenciamiento y para obtener el registro generador de desechos deberá obtener primero la Licencia Ambiental.

***Si su respuesta es satisfactoria por favor no responda a este correo electrónico, caso contrario puede enviar sus comentarios a través del mismo ticket o correo electrónico.***

***Para cualquier consulta o seguimiento de un ticket puede realizarlo mediante el siguiente enlace:***

***<http://maetransparente.ambiente.gob.ec> ó comunicarse al teléfono 023987600 ext 3001-3002-3005***

Saludos Cordiales

Mesa de Ayuda  
MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Teléfono: 023987600 Ext. 3001 - 3002 - 3005  
[maetransparente@ambiente.gob.ec](mailto:maetransparente@ambiente.gob.ec)  
[www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)  
Quito - Ecuador

26/01/2017 - 11:20 - Raul Eduardo Guacapiña Yanez escribió:  
Estimados MAE Transparente,

Mediante el presente y con el objetivo de iniciar el trámite de Registro de Generador de Residuos Especiales y Peligrosos, solicito comedidamente nos ayude con algunos inconvenientes presentados en el SUIA, para comenzar el proceso de registro en los siguientes proyectos:

MAE-RA-2014-99109  
MAE-RA-2014-218129  
MAE-RA-2015-216576

Adjunto las copias de pantalla del sistema único de Información Ambiental con los problemas que se han generado.

Saludos Cordiales.

--  
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.  
La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

--  
"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.  
La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Ministerio del Ambiente - DTIC

BANDEJA DE TAREAS    PROYECTOS    PROCESOS

Bienvenido(a): EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

[Cerrar sesión](#)

## Regularización Ambiental

Proyecto    Resumen de etapas

N°	Nombre proceso	Estado	Tareas	Documentos adjuntos
1	Aprobacion Requisitos Tecnicos Gestion de Desechos	No iniciado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Registro de generador de desechos especiales y peligrosos	No iniciado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Requisitos previos a Certificado Ambiental	Completado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Licencia Ambiental	En curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Evaluacion Social	Completado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Eliminar proyecto	No iniciado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Todos los derechos reservados - Ministerio del Ambiente 2015




Calle Madrid 1159 y Andalucía  
Código Postal: 170517 / Quito - Ecuador  
Teléfono: 593-2 398-7600  
[www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)



Ministerio del Ambiente

*GoF e Iván Novicez  
Resp. respuesta  
2017/01/19.*

*CBSA*  
*2017/01/17*  
  
GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAE-DNCA-2017-0204-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2017

**Asunto:** GENERADORES - CONSULTAS: RESPUESTA AL OFICIO No. 738-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP RESPECTO LA EMISIÓN DE UN SOLO REGISTRO DE GENERADOR DE DESECHOS PELIGROSOS PARA VARIOS PUNTOS DE GENERACIÓN - EMPRESA EMGIRS EP.

Ingeniero  
Iván Fernando Riera Rodríguez

**Gerente General**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP**


En su Despacho

En referencia al oficio No. 738-EMGIRS EP-GGE-2016/GOP del 29 de septiembre de 2016, mediante el cual el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), remite la información en atención al oficio No. MAE-DNCA-2016-2461 del 21 de agosto de 2016, respecto a todos los puntos de generación de desechos peligrosos y/o especiales de la empresa en mención con la finalidad de que esta Cartera de Estado emita un pronunciamiento en base a lo establecido en el literal b) del Artículo 88 del Acuerdo Ministerial No. 061 " Reforma del Libro Vi del Texto Unificado de Legislación Secundaria", Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo de 2015 el cual establece: " (...) El registro será emitido por punto de generación de desechos peligrosos y/o especiales. Se emitirá un sólo registro para el caso exclusivo de una actividad productiva que abarque varios puntos donde la generación de desechos peligrosos y/o especiales es mínima, de acuerdo al procedimiento establecido en la norma legal respectiva".

Al respecto, considerando la información presentada por Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), y sobre la base del informe técnico No. 3612-2016-DNCA-SCA-MA del 02 de diciembre de 2016, remitido mediante memorando No. MAE-UPDPNP-DNCA-2017-0048-M del 13 de enero de 2017, se concluye que su representada deberá obtener los registros de generador de desechos peligrosos y/o especiales como se detalla en la tabla a continuación:

*Paula*  
*19/Ene/2017*  
*16:35*

*Nota Correo*  
*14:20*  
*19-01-2017*

**RECEPCIÓN GENERAL**  
  
*Alva Haro*  
Recibido por:  
*19/01/2017*  
Fecha:  
*1:23*  
Hora:  
*055*  
No. de Trámite:



Oficio Nro. MAE-DNCA-2017-0204-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2017

No. REGISTRO DE GENERADOR	PROCESO DE REGULARIZACIÓN	PUNTO DE GENERACIÓN
1	MAE-RA-2014-99109	RELLENO SANITARIO EL INGA PLANTA DE TRATAMIENTO VSEP PLAN DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL PLAN DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PTL ESTACIÓN TRANSFERENCIA SUR ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE DEPARTAMENTO MÉDICO DEL RELLENO SANITARIO EL INGA LABORATORIO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO EL INGA PLANTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEPARTAMENTO MÉDICO PLANTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTO MEDICO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
2	MAE-RA-2014-218129	ESCOMBRERA PIEDRAS NEGRAS
3	MAE-RA-2015-216576	ESCOMBRERA TROJE IV

Atentamente,

  
Ing. Angela Mireya Quishpe Ballagán  
**DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL, ENCARGADO**

Referencias:  
- MAE-SG-2016-13679

Anexos:  
--otm5e9i001f.pdf

Copia:  
Señor Licenciado  
Eduardo Rafael Mera Cuvi  
**Director Provincial de Ambiente Pichincha, Encargado**

cg/bq/jl



GUIA DE ENVIOS

Servicio: EMS  
 Usuario: Itoqe ramiro jimbo perez  
 Fecha: 2017-01-18  
 Orden de trabajo: EN-13085-2017-01-14320580

Hora: 13:49:26  
 Bo Local



DESTINATARIO

Nombre: **MINISTERIO DEL AMBIENTE**      Nombre: IVAN FERNANDO RIERA RODRIGUEZ  
 Tipo de identificación: RUC      Tipo de identificación:

Numero de identificación: 1760010480001      Provincia: PICHINCHA      Ciudad/Cantón: QUITO      Parroquia: QUITO

Provincia: PICHINCHA      Ciudad/Cantón: QUITO      Parroquia: QUITO

Dirección: MADRID 1159 Y ANDALUCIA TRAS LA UNIVERSIDAD SALESIANA      Dirección: AV. AMAZONAS NO.25 23 Y COLON

Referencia:      Referencia: MAE-DNCA 2017-0204-O

Telefonos:      E-mail: Itoqe.jimbo@ambiente.gob.ec      Telefonos: XXX      E-mail:

No forma:      Form:      Valor:      Form de empaque que desea q' envío:      Nombre:      Numero:      Hora:      Fecha:      Firma:

Localización del comercio:      Cliente:      Para consultas o reportar problemas contactarse al 1700 UDAPPEO (247 736) Email: contacto@correosdelcuador.gob.ec      CDE-001-1813

The following table shows the results of the experiment. The data is presented in a table with 4 columns: Time (min), Distance (m), Velocity (m/s), and Acceleration (m/s<sup>2</sup>). The data points are as follows:

Time (min)	Distance (m)	Velocity (m/s)	Acceleration (m/s <sup>2</sup> )
0	0	0	0
10	10	1.0	0.1
20	20	2.0	0.2
30	30	3.0	0.3
40	40	4.0	0.4
50	50	5.0	0.5
60	60	6.0	0.6
70	70	7.0	0.7
80	80	8.0	0.8
90	90	9.0	0.9
100	100	10.0	1.0

The data shows a linear relationship between time and distance, indicating constant acceleration. The velocity increases linearly with time, and the acceleration remains constant at 1.0 m/s<sup>2</sup>.

